

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará tomando como referencia las **competencias clave**, las **competencias específicas**, los **criterios de evaluación** generales aplicables a cada una de las competencias específicas y los **contenidos** de la materia expresados en forma de **saberes**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua**, es decir, se realizará durante todos los periodos lectivos. Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases, así como la participación en las situaciones de aprendizaje propuestas y realización y presentación de los productos finales que demuestren aprendizaje.

Se **observarán**: la atención a las explicaciones que se den en el aula o en la plataforma Teams/aula virtual, el interés en la presentación de los resultados de las tareas que se pidan, la participación activa en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la elaboración de un proyecto empresarial, así como la exposición oral de todos ellos . Las evidencias por parte del alumno se mostrarán a través de la toma de notas sobre los contenidos necesarios para demostrar aprendizaje, las preguntas que formule en relación a la información objeto de estudio, la consecuente interacción con la profesora y sus compañeros, la actitud investigadora, las intervenciones relacionadas con el contenido y el trabajo realizado en pequeño grupo o en grupo clase, la consulta del material de trabajo propuesto, la presentación de los productos finales que se propongan y la realización y entrega de las pruebas objetivas que se planteen.

Se indicarán actividades para realizar fuera de los periodos lectivos, al objeto de consolidar lo aprendido.

Un referente más de evaluación serán diferentes pruebas de carácter escrito u oral, a desarrollar en el aula.

Se realizarán **una o dos pruebas** objetivas o exámenes de carácter **escrito** por cada evaluación, así como una **prueba de recuperación por evaluación al comienzo del trimestre siguiente, a excepción de la tercera evaluación**.

Estas consideraciones serán tenidas en cuenta tanto si la clase es presencial como si por motivos de la situación sanitaria u otros motivos, las clases se tienen que desarrollar temporalmente en formato a distancia.

Los **procedimientos de evaluación** que se van a utilizar son:

- **Procedimiento 1**: Las **pruebas escritas** de carácter **teórico, práctico, o ambos**, sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Una o dos pruebas por evaluación. Son pruebas que el alumno realizará sin ningún material de apoyo. Los criterios de corrección de las pruebas escritas son: Conocimientos, claridad en la exposición y redacción, corrección ortográfica, tanto en lo referente a la claridad de

Fundamentos de administración y gestión 2º Bachillerato

2023-2024

la letra como a la corrección al escribir (por cada falta de ortografía se restará 0,1 mientras que por cada cuatro tildes se descontará también otro 0,1 sobre la nota de la prueba), redacción, capacidad de síntesis y rigor en el desarrollo matemático y análisis gráfico. La participación de las pruebas escritas en la nota final de la evaluación: será del **65%**.

- **Procedimiento 2:** Elaboración de un **proyecto empresarial y defensa oral**. Los alumnos elaborarán un Plan de empresa a medida que se vayan impartiendo los contenidos, que será marcado y guiado por la profesora. Este proyecto debe dar solución a un reto planteado a nivel local que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Al finalizar el Plan de empresa (3ª evaluación), se deberá exponer de forma oral apoyándose en una presentación digital y se enviará al profesor el trabajo escrito a ordenador. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición oral, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. La participación del proyecto empresarial en la nota final de la evaluación será del **25%**.
- **Procedimiento 3: Trabajo diario en clase** (con o sin material de apoyo), **o fuera del aula** si es el caso, para la resolución y corrección de actividades propuestas (ejercicios prácticos, comentarios de textos, situaciones de aprendizaje...), y su **exposición oral**, si se considera oportuno, que puntualmente pueden ser calificadas por la profesora, por el propio alumno, o por uno de sus compañeros. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. La participación del trabajo diario en la nota final de la evaluación será del **10%**.
- **Procedimiento 4:** Se presupone que el deber de los alumnos es tener un **comportamiento** correcto y respetuoso en el aula, **asistir** con total regularidad a clase y con **puntualidad**, así como cumplir con la **realización de las actividades** propuestas en el aula o para casa. Los aspectos a evaluar en este procedimiento sólo contarán **negativamente** según la siguiente rúbrica:

DESCRIPTORES	- 0,25	- 0,15	0
Comportamiento en clase	El alumno manifiesta falta de interés y actitud de trabajo en más de cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno no mantiene interés y actitud de trabajo entre una y cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno mantiene interés y actitud activa de trabajo y no molesta a sus compañeros.
Asistencia a clase	El alumno falta a clase más de dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno falta clase una o dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno asiste a todas las sesiones lectivas, y en caso de ausencia presenta justificante de forma correcta.
Puntualidad	El alumno llega con retraso a más de cinco sesiones lectivas en el	El alumno llega con retraso entre una y cinco sesiones lectivas en el	El alumno llega siempre puntual.

**Fundamentos de administración y gestión 2º Bachillerato
2023-2024**

	trimestre.	trimestre.	
Trabajo en clase y en casa	El alumno no realiza más de cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno no realiza entre una y cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno realiza todas las tareas que se le piden.

Consideraciones generales para los procedimientos de evaluación.

- Si el alumno **no ha asistido con regularidad** a las sesiones de desarrollo de las clases, o bien sí ha asistido, pero muestra **alguna evaluación o varias sin superar**, deberá realizar una **prueba objetiva** en un momento cercano a final de curso para poder superar la materia.
- Si el alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** según indica la normativa, se realizará una única **prueba escrita** a final de curso.
- Si el alumno **no se presenta a una prueba escrita**, esta será calificada con la nota "0", salvo en el caso de que la ausencia esté debidamente justificada con un **justificante médico o similar con carácter oficial**. En este último caso, se le repetirá la prueba en otra fecha previamente convenida.
- Si el alumno es sorprendido con **material de apoyo en una prueba escrita** se le retirará la misma, siendo calificada con la **nota "0"**.
- Los **porcentajes asignados a cada procedimiento de evaluación pueden variar** a criterio del profesor en función del desarrollo del curso, características de los alumnos, funcionamiento del grupo-clase, etc., siendo comunicado a los alumnos con la suficiente antelación de acuerdo.

Criterios de calificación.

La calificación de los alumnos se realizará siguiendo los procedimientos establecidos anteriormente, y será numérica, expresándose en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de la asignatura.

Se establecen tres sesiones de evaluación ordinaria, y una sesión extraordinaria, en función del calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

A efectos de determinar la **calificación numérica correspondiente a cada evaluación**, se establecen las siguientes **ponderaciones**:

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
Procedimiento 1: Pruebas escritas.	65%
Procedimiento 2: Proyecto empresarial.	25%
Procedimiento 3: Trabajo diario en clase o fuera del aula.	10%
Procedimiento 4: Comportamiento, asistencia, puntualidad y trabajo en clase y en casa.	0% (procedimiento corrector al alza o baja en los términos expuestos anteriormente)

Evaluación por criterios de evaluación.

En cada uno de los **procedimientos de evaluación** expuestos anteriormente (pruebas escritas, trabajo diario, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje, ...) se especificará **qué criterio de evaluación se está evaluando y su calificación**, que se transformará sobre 10 puntos (*ej.: si las preguntas referenciadas a un criterio de evaluación están puntuadas sobre 2,5 puntos y el alumno obtiene un 2, su calificación será de 8 en ese criterio de evaluación*).

Si a lo largo de un trimestre se evalúa un criterio de evaluación varias veces utilizando un **mismo procedimiento de evaluación** se hará la media aritmética para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.

En el caso de que un **criterio de evaluación haya sido evaluado utilizando un único procedimiento** de evaluación esa será la calificación obtenida en dicho criterio de evaluación. Si se utilizan solo **dos procedimientos de evaluación** (por ejemplo, 1 y 2; 2 y 3 o 1 y 3), se repartirá la ponderación del procedimiento no utilizado a partes iguales entre los procedimientos sí empleados.

La **calificación de cada criterio de evaluación** se obtendrá mediante la **media ponderada asignada a cada procedimiento de evaluación**.

La **nota final de cada evaluación** será la **media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación** que hayan sido evaluados en dicho trimestre y si alguno de ellos ya hubiese sido evaluado en trimestres anteriores, se hará nuevamente la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los trimestres afectados (considerando también las calificaciones obtenidas en las pruebas de recuperación).

Si a lo largo del curso se evalúa un criterio de evaluación varias veces se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los diferentes trimestres para obtener la calificación de ese criterio de evaluación en cada una de las evaluaciones.

La **calificación final de la asignatura** se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación que hayan sido objeto de evaluación a lo largo del curso, teniéndose en cuenta las calificaciones con decimales obtenidas en cada una de las evaluaciones aprobadas en el curso. Si la calificación final de la asignatura presenta decimales, se tendrán en cuenta estas consideraciones:

- Si el decimal es 0,75 o mayor, la nota se redondeará por exceso.
- Si es de 0,50 o menor, se redondeará por defecto.
- Si se encuentra entre más de 0,50 y menos de 0,75 se atenderá a la actitud del alumno en clase, faltas de asistencia o puntualidad no justificada y atención, participación e interés por el aprendizaje, para redondear por exceso o por defecto.

A continuación se detallan los **criterios de evaluación** que afectan a cada una de las **evaluaciones**:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
1.1. Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio.	1ª
1.2. Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial.	1ª
1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	1ª
1.4. Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad.	1ª
2.1. Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor.	1ª
2.2. Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa.	3ª
2.3. Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local.	1ª
2.4. Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial.	1ª
3.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.	2ª
3.2. Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos y servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial.	1ª
3.3. Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa.	2ª
3.4. Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas.	3ª
4.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas.	2ª
4.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y	2ª

estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia.	
4.3. Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno.	2ª
4.4. Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.	2ª
5.1. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso.	1ª
5.2. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial.	3ª
5.3. Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca de la empresa.	3ª
5.4. Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC.	3ª
6.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables.	3ª
6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular.	1ª
6.3. Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local.	1ª
6.4. Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa.	3ª

Nota: la distribución de los criterios de evaluación en los distintos trimestres es orientativa, pudiendo sufrir variaciones a criterio de la profesora o por el desarrollo normal de las clases.

Actividades de recuperación.

- **Recuperación de evaluaciones.**

En el caso de que el alumno no supere la primera, segunda o tercera evaluación, se prevé la realización de una **prueba objetiva y escrita** para superar las evaluaciones suspensas al comienzo del trimestre siguiente respectivamente, salvo la tercera evaluación que se realizará en el mes de mayo. En esta prueba se evaluarán los distintos criterios de evaluación trabajados en dichas evaluaciones, con el fin de obtener una calificación relativa a cada uno de los criterios de evaluación (transformada sobre 10 puntos). La **nota de recuperación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación**. Además, si el alumno no hubiese entregado algún apartado del proyecto empresarial, se le dará la oportunidad de hacerlo. Si lo hubiese elaborado a lo largo de la evaluación, se tomará la calificación obtenida en la misma. En consecuencia, **se tendrán en cuenta los procedimientos 1 (70%) y 2 (30%) de evaluación**.

- **Recuperación final de mayo (convocatoria ordinaria).**

Si se suspende una o varias evaluaciones, se prevé una única prueba de recuperación final de las evaluaciones pendientes en el mes de junio. La prueba exigida tendrá la misma estructura de las realizadas a lo largo de todas y cada una de las evaluaciones y la calificación final se obtendrá nuevamente mediante la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación**. Además, si el alumno no hubiese entregado algún apartado del proyecto empresarial, se le dará la oportunidad de hacerlo y exponerlo oralmente. Si lo hubiese elaborado a lo largo de la evaluación, se tomará la calificación obtenida en la misma. En consecuencia, **se tendrán en cuenta los procedimientos 1 (70%) y 2 (30%) de evaluación**.

Para superar la asignatura en la prueba de recuperación final, habrá que **superar** de manera individual **cada una de las evaluaciones** para poder hacer media aritmética y obtener una calificación final, de manera que la **prueba objetiva y escrita final** tendrá **tantas partes como evaluaciones pendientes** tenga el alumno.

- **Recuperación final de junio (convocatoria extraordinaria).**

Si se suspende una o varias evaluaciones, se prevé una única prueba de recuperación final de las evaluaciones pendientes en el mes de junio. La prueba exigida tendrá la misma estructura de las realizadas a lo largo de todas y cada una de las evaluaciones y la calificación final se obtendrá nuevamente mediante la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación**. Además, si el alumno no hubiese entregado algún apartado del proyecto empresarial, se le dará la oportunidad de hacerlo y exponerlo oralmente. Si lo hubiese elaborado a lo largo de la evaluación, se tomará la calificación obtenida en la misma. En consecuencia, **se tendrán en cuenta los procedimientos 1 (70%) y 2 (30%) de evaluación**.

Para superar la asignatura en la prueba de recuperación final, habrá que **superar** de manera individual **cada una de las evaluaciones** para poder hacer media aritmética y obtener una calificación final, de manera que la **prueba objetiva y escrita final** tendrá **tantas partes como evaluaciones pendientes** tenga el alumno.



Fundamentos de administración y gestión 2º Bachillerato 2023-2024

La calificación de los alumnos en el momento de recuperación será numérica en base a una prueba objetiva, expresándose la valoración en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de los conocimientos evaluados.

Respecto a cualquier aspecto relacionado con la evaluación y recuperación de esta materia, no recogido con anterioridad, así como en lo referente al proceso de reclamaciones, se atenderá a lo que la legislación correspondiente indique como forma de proceder.